



27 de enero de 2014

(14-0371)

Página: 1/23

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

MALASIA

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de Malasia.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Malasia.

Índice

1 DESARROLLO ECONÓMICO	3
1.1 Panorama general	3
1.2 Nuevo Modelo Económico	4
2 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL	7
2.1 Panorama general	7
2.2 Iniciativas para facilitar el comercio.....	8
2.3 El sistema multilateral de comercio	10
2.4 Novedades en la esfera de los ALC	11
2.5 ASEAN	14
2.6 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico.....	15
3 POLÍTICAS SECTORIALES.....	15
3.1 Sector de las manufacturas.....	15
3.2 Sector agropecuario.....	16
3.3 Sector de los servicios.....	17
4 OTRAS POLÍTICAS INTERNAS	20
4.1 Ley de Competencia de 2010	20
4.2 Ley de Comercio Estratégico de 2010	21
5 PERSPECTIVAS DE FUTURO	21
ANEXO	22

1 DESARROLLO ECONÓMICO

1.1 Panorama general

1.1. La finalidad de las políticas económicas es acercar a Malasia a su objetivo de llegar a ser una nación de ingresos elevados integradora y sostenible para 2020. Ello exigirá elevar los niveles de la inversión de calidad e impulsar la inversión privada en sectores de mayor valor añadido. Durante el período objeto de examen, el Gobierno ha mantenido su compromiso de lograr que el crecimiento económico del país siga siendo pujante a pesar de las incertidumbres y los retos que plantea la economía mundial.

1.2. En el período comprendido entre 2010 y 2012 la economía malasia registró un crecimiento medio del PIB del 6,1%. El crecimiento del producto interior bruto (PIB) real fue del 7,4% en 2010, disminuyó hasta el 5,1% en 2011 y aumentó hasta el 5,6% en 2012. El PIB registró un crecimiento del 4,3% el primer semestre de 2013, y del 5,0% en el tercer trimestre del mismo año. Está previsto que el crecimiento del PIB real alcance el 4,7% a finales de 2013. En el tercer trimestre, el mayor crecimiento se debió a la inversión privada y el consumo, que se situaron en el 15,2% y el 8,2%, respectivamente. Se espera que el sector de la construcción aumente un 10,6%, seguido por el sector de los servicios con un 5,5%.

1.3. En 2010, la tasa de inflación fue del 1,7% debido a la estabilidad económica. Sin embargo, la inflación aumentó hasta el 3,2% en 2011 como consecuencia del aumento de los precios mundiales de los productos básicos, que cabe atribuir en parte a la inestabilidad política en las regiones de Oriente Medio y África del Norte; a la perturbación del suministro interno de productos alimenticios; y a los ajustes al alza de los precios administrados. En 2012, la tasa de inflación siguió siendo moderada, y se situó en el 1,6%. Entre enero y octubre de 2013, se registró una inflación del 1,9%.

1.4. La población activa pasó de 12,3 millones en 2010 a 13,1 millones en 2012. La tasa de desempleo permaneció en un nivel relativamente bajo del 3,0%, siendo el sector minero, seguido del sector de los servicios, donde ha aumentado el empleo.

1.5. El sector de los servicios registró un crecimiento medio del 7,0% en el período comprendido entre 2010 y 2012. Siguió representando la mayor proporción del PIB, con un 54,6% en 2012 frente al 54,1% del año anterior. Y mantiene su progresión para cumplir el objetivo de alcanzar una contribución al PIB del 61,0% cuando finalice el 10º Plan de Malasia 2011-2015.

1.6. El rendimiento general del sector de las manufacturas mejoró significativamente en 2010, cuando registró un crecimiento del 11,9% frente a un descenso del 9,0% en 2009. Sin embargo, en 2011, Malasia se enfrentó a varias dificultades, como el descenso de la manufactura de productos electrónicos, arrastrada por el bajo rendimiento de la producción de ordenadores y semiconductores. Además, la producción orientada al consumo también se vio afectada por los trastornos en la cadena de suministro del sector del automóvil tras las catástrofes naturales en el Japón y Tailandia. Como resultado, el PIB experimentó un modesto crecimiento del 4,7%. El sector de las manufacturas creció un 4,8% en 2012.

1.7. El sector agropecuario experimentó un crecimiento del 2,4% en 2010, que aumentó hasta el 5,8% en 2011. Cabe atribuir ese aumento al crecimiento de la producción de aceite de palma, de ganado y de otros productos agropecuarios. En 2012, el sector registró un exiguo crecimiento del 1,0% debido a las fluctuaciones de los precios del aceite de palma y el caucho.

1.8. El sector de la construcción registró un crecimiento del 11,4% en 2010, que en 2011 descendió hasta el 4,7% debido a la contracción del segmento de la ingeniería civil. No obstante, el sector experimentó un crecimiento del 18,1% en 2012 impulsado por proyectos de construcción como el segundo puente de Penang, el segundo proyecto Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur, el gasoducto Sabah-Sarawak y la terminal de regasificación de Melaka.

1.9. El sector minero registró un crecimiento negativo del 0,3% y el 5,5% en 2010 y 2011, respectivamente. En 2012, el sector creció un 1,4%.

1.10. Las inversiones privadas aumentaron un 59,6% en el período comprendido entre 2009 y 2012. En 2012, aumentaron un 47,7% en comparación con 2008. En 2012, la inversión extranjera directa (IED) neta aumentó un 30% en comparación con 2008.

1.11. Los gastos del consumo final privado aumentaron a un ritmo del 7,1% anual durante el período comprendido entre 2010 y 2012. Los factores que contribuyeron a este aumento fueron el dinamismo del mercado de trabajo, el buen comportamiento de los ingresos, la baja inflación, las ayudas públicas a los hogares de ingresos bajos y medios, las favorables condiciones de financiación y la mejora de la confianza de los consumidores.

1.12. En el período 2010-2012, el ahorro nacional bruto siguió siendo elevado y alcanzó un promedio del 34,8% del producto nacional bruto (PNB), lo que permitió a Malasia financiar con recursos nacionales sus actividades económicas.

1.13. Malasia siguió registrando un superávit por cuenta corriente, manteniéndose las reservas en buena posición. En el período del anterior examen de las políticas comerciales, el nivel de las reservas alcanzó la cifra de 265.300 millones de ringgit, equivalente a 70.200 millones de dólares EE.UU. y a 15 de noviembre de 2013, la situación de las reservas había aumentado hasta 445.100 millones de ringgit (el equivalente a 136.700 millones de dólares), cifra suficiente para financiar 9,7 meses de importaciones no reexportadas y 3,7 veces superior al valor de la deuda exterior a corto plazo.¹

1.14. Gracias a las tasas sostenidas de crecimiento de los últimos cinco años, la renta per cápita ha aumentado de 24.879 ringgit en 2009 a 26.968 ringgit en 2010, 29.784 ringgit en 2011 y 30.856 ringgit en 2012, lo que representa un incremento medio anual de 7,5%.² Entre enero y septiembre de 2013, la renta nacional bruta per cápita fue de 30.889 ringgit.

1.2 Nuevo Modelo Económico

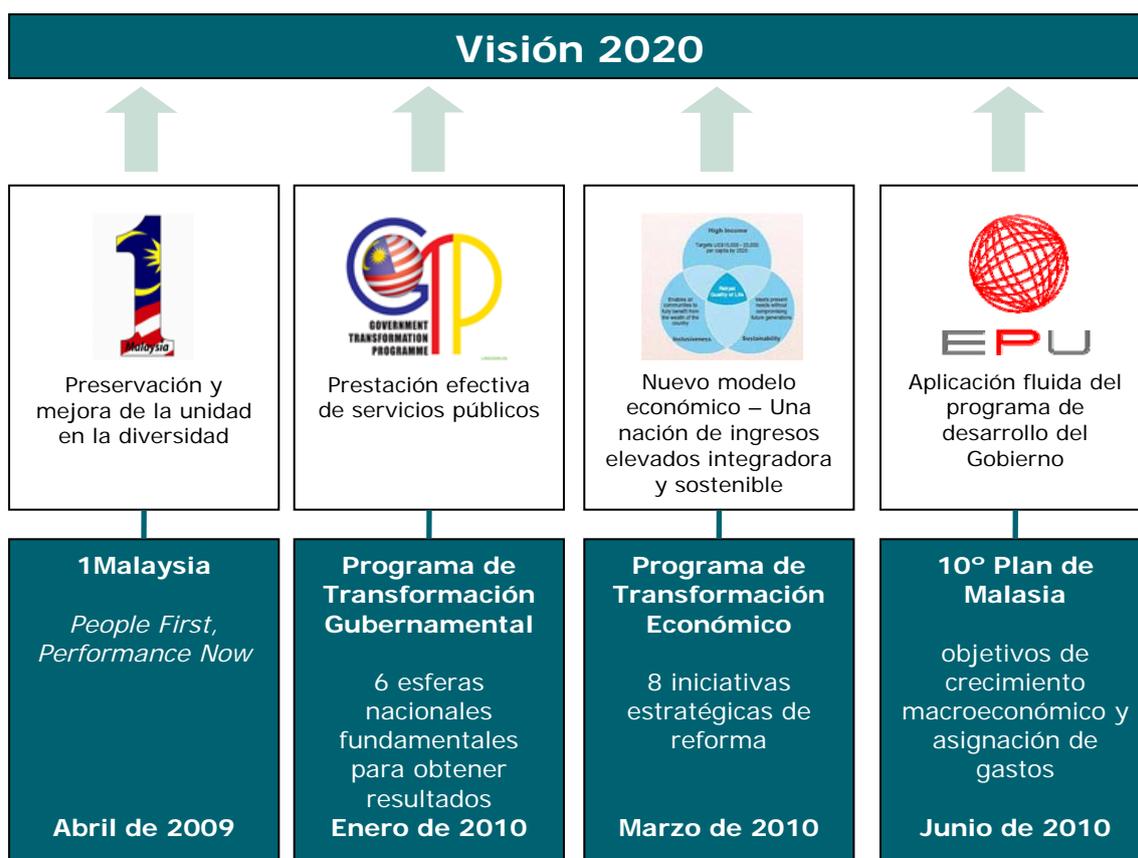
1.15. Para alcanzar los objetivos del programa Visión 2020, el 30 de marzo de 2010 el Gobierno puso en marcha el Nuevo Modelo Económico que comprende cuatro pilares fundamentales: el Programa de transformación Económica, el Programa de Transformación Gubernamental, el concepto "1Malaysia, People First, Performance Now" y el 10º Plan de Malasia 2011-2015. El objetivo de los cuatro pilares de la transformación nacional es dar un impulso que haga de Malasia una nación de ingresos elevados que sea integradora y sostenible.

1.16. En el Nuevo Modelo Económico se hace hincapié en varias iniciativas fundamentales como la modernización de la legislación laboral, la reforma del sector público y la desreglamentación y la liberalización, como base para competir en el mercado mundial.

¹ Bank Negara Malaysia (segundo trimestre de 2013). BNM Quarterly bulletin in Developments in Malaysia Economy. Consultado el 10 de octubre de 2013 en <http://www.bnm.gov.my/files/publication/gb/2013/Q2/p3.pdf>.

² Economic Planning Unit (2012), EPU Documents in The Malaysian Economy in Figures (2012). Consultado el 10 de octubre de 2013 en <http://www.epu.gov.my/documents/10124/72ac36d7-fe5a-489b-a34c-a2cb2be073a6>.

Gráfico A Los cuatro pilares de la transformación nacional



1.17. El Programa de Transformación Gubernamental se puso en marcha en abril de 2009. Se trata de un programa ambicioso y amplio de cambio, cuyo objetivo fundamental es la transformación del Gobierno en una institución eficaz orientada hacia las personas. En dicho Programa se identificaron siete esferas nacionales fundamentales para obtener resultados que encabezan la transformación del Gobierno: reducción de la delincuencia, lucha contra la corrupción, mejora de los resultados de los estudiantes, aumento del nivel de vida de los hogares con ingresos bajos, mejora del desarrollo rural, mejora del transporte público urbano y mejora del costo de la vida.

1.18. Entre las iniciativas para mejorar la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, el Gobierno ha promulgado la Ley de Protección de los Denunciantes de Irregularidades de 2010 y ha emprendido otras iniciativas de reforma como la Reforma de los Servicios Públicos, la Base de datos de infractores condenados por corrupción, el Pacto por la Integridad y el Compromiso de Integridad Empresarial. El esfuerzo continuo del Gobierno por luchar contra la corrupción ha permitido a Malasia mejorar su clasificación en el índice de percepción de la corrupción hasta el quincuagésimo cuarto lugar en 2012, frente al sexagésimo que ocupaba en 2011.

1.19. El plan de transformación del Gobierno ayuda a mejorar la percepción de Malasia que tienen el público y los inversores, sobre todo en las esferas de la transparencia y la competitividad. La clasificación de Malasia en el índice de comercio transfronterizo ha pasado del vigésimo noveno al décimo segundo lugar en el informe *Doing Business 2012* del Banco Mundial. En 2013, Malasia ha seguido mejorando su índice de competitividad en relación con el comercio transfronterizo, pasando del décimo segundo al décimo primer lugar.

1.20. En cuanto a la facilidad para hacer negocios, Malasia pasó de la decimosegunda a la sexta posición entre 189 economías en el informe *Ease of Doing Business 2014* del Banco Mundial. Con este logro reciente, Malasia se sitúa al mismo nivel que Singapur, Hong Kong, Nueva Zelanda, los Estados Unidos y Dinamarca.

1.21. El Programa de Transformación Económica se puso en marcha el 25 de septiembre de 2010 como un enfoque integrado por dos componentes, el primero de los cuales son las esferas económicas nacionales fundamentales, y el segundo, las iniciativas estratégicas de reforma.

1.22. Las 12 esferas económicas nacionales fundamentales representan a sectores en los cuales se concentrará el crecimiento y que se seleccionaron en función de su posible contribución a la renta nacional bruta y sus efectos multiplicadores en la economía. Las 12 esferas son las siguientes:

- i. gran Kuala Lumpur/Valle del río Klang;
- ii. petróleo, gas, energía;
- iii. aceite de palma y caucho;
- iv. venta al por mayor y al por menor;
- v. servicios financieros;
- vi. turismo;
- vii. productos eléctricos y electrónicos;
- viii. servicios prestados a las empresas;
- ix. comunicaciones, contenidos e infraestructuras;
- x. educación;
- xi. agricultura; y
- xii. servicios de salud.

1.23. Análogamente, en el Programa de Transformación Económica se señalaban seis iniciativas estratégicas de reforma, integradas por políticas de apoyo, en las siguientes esferas:

- i. competencia, normas y liberalización;
- ii. reforma de las finanzas públicas;
- iii. prestación de los servicios públicos;
- iv. reducción de las desigualdades;
- v. función de la Administración en las empresas; y
- vi. desarrollo del capital humano.

1.24. El principal objetivo de las iniciativas estratégicas de reforma es crear un entorno eficiente, competitivo y propicio para las empresas en Malasia que impulse la competitividad general en el país y atraiga inversiones extranjeras valiosas.

1.25. El 10º Plan de Malasia, cuyo lema es "Prosperidad económica y justicia social", incluye las nuevas orientaciones, estrategias y programas de políticas para el período comprendido entre 2011 y 2015. El Plan asigna un total de 230.000 millones de ringgit para gastos en desarrollo durante un período de cinco años, lo que permitirá a Malasia convertirse en una nación de ingresos elevados. En el Plan se exponen los cinco objetivos estratégicos siguientes:

- i. transformar la Administración para transformar Malasia. La función del Gobierno pasará a ser la de un facilitador eficaz en la transformación de la economía que ofrezca servicios de calidad al *rakyat* (el pueblo);
- ii. crear un entorno propicio para fomentar el crecimiento económico;
- iii. avanzar hacia un desarrollo socioeconómico integrador;
- iv. desarrollar y mantener una base de talentos nacionales equiparable al primer mundo; y
- v. crear un entorno que mejore la calidad de vida.

1.26. El Gobierno ha formulado los principios del concepto "1Malaysia, People First, Performance Now" como la forma de superar los problemas que plantea el logro de la Visión 2020 mediante la colaboración con el *rakyat* (el pueblo). En este concepto se destacan tres elementos principales:

- i. asegurar la equidad para todos como base de 1Malasia;
- ii. situar al pueblo en primer lugar centrándose en lo que más quiere y necesita; y
- iii. asegurar los resultados inmediatos mediante la transparencia y la rendición de cuentas.

2 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL

2.1 Panorama general

2.1. La política comercial de Malasia sigue centrada en la mayor integración en la economía mundial y la potenciación de su situación en el mundo como nación comerciante. La política comercial de Malasia se centra en las iniciativas para crear un entorno comercial internacional más liberalizado y justo. Si bien Malasia sigue concediendo gran prioridad al sistema multilateral de comercio basado en normas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), también trata de concertar acuerdos comerciales regionales y bilaterales que complementen el enfoque multilateral. Las políticas comerciales se centran en las mejoras internas y externas para que las exportaciones continúen creciendo. En el plano interno, la política se orienta hacia el desarrollo de productos innovadores y de gran calidad, fomentando el mejor conocimiento de las marcas y el reconocimiento de los consumidores. Otro objetivo importante es diversificar la gama de productos para no depender excesivamente de los aparatos eléctricos y electrónicos.

2.2. Los acuerdos comerciales bilaterales se consideran un medio para lograr, con más rapidez, niveles de liberalización más elevados, que faciliten un acceso efectivo a los mercados para los interlocutores comerciales y en sus mercados. Muchos de los acuerdos comerciales bilaterales se limitan al comercio de mercancías, el comercio de servicios y las cuestiones relacionadas con la inversión.

2.3. Para asegurar que el crecimiento de las exportaciones sigue siendo enérgico, las políticas comerciales se centran también en fortalecer la presencia de Malasia en los mercados tradicionales y en diversificar su presencia en mercados de exportación no tradicionales. Malasia promueve activamente el comercio en mercados nuevos y emergentes, tales como China, la India, los países de Oriente Medio, África y los nuevos miembros de la UE. Con el actual interés en fomentar el desarrollo del sector de los servicios, se han intensificado también las actividades de promoción para la exportación de servicios.

2.4. El volumen de los intercambios alcanzó los 1,31 billones de ringgit (423.900 millones de dólares EE.UU.) en 2012, lo que representa un aumento del 3,0% en comparación con los 1,27 billones de ringgit (415.600 millones de dólares EE.UU.) de 2011. Entre enero y septiembre de 2013, el volumen de los intercambios alcanzó los 1,01 billones de ringgit (320.900 millones de dólares EE.UU.), lo que supone un aumento del 2,4% en comparación con el mismo período de 2012.

2.5. A pesar de los problemas a que hubo que hacer frente en 2011, las exportaciones aumentaron hasta alcanzar un nuevo nivel máximo de 702.600 millones de ringgit (227.500 millones de dólares EE.UU.) frente a los 697.700 millones de ringgit (228.100 millones de dólares EE.UU.) del año anterior, mientras que las importaciones ascendieron a 606.700 millones de ringgit (196.400 millones de dólares EE.UU.) frente a 573.600 millones de ringgit (187.500 millones de dólares EE.UU.). En el tercer trimestre de 2013, las exportaciones disminuyeron un 0,2%, hasta 524.800 millones de ringgit (167.300 millones de dólares EE.UU.), mientras que las importaciones aumentaron un 5,5%, hasta 481.500 millones de ringgit (153.600 millones de dólares EE.UU.).

Comercio exterior de Malasia 2009-2013

Año	Exportaciones totales		Importaciones totales		Balanza comercial		Comercio total	
	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)
2009	552,52	0,0	434,67	0,0	117,85	0,0	987,19	0,0
2010	638,82	15,6	528,83	21,7	109,99	-6,7	1.167,65	18,3
2011	697,86	9,2	573,63	8,5	124,24	12,9	1.271,49	8,9
2012	702,64	0,7	606,68	5,8	95,96	-22,8	1.309,32	3,0
2012 (ene.-sep.)	525,61	0	456,59	0	69,02	0	982,20	0
2013 (ene.-sep.)	524,72	-0,2	481,50	5,5	43,21	-37,4	1.006,22	2,4

Fuente: MATRADE.

2.6. El saldo de la balanza comercial de Malasia aumentó un 12,9% en 2011, pero en 2012 registró una disminución del 22,8%. En el tercer trimestre de 2013, el saldo de la balanza comercial arrojó una nueva disminución del 37,4% frente al mismo período de 2012.

2.2 Iniciativas para facilitar el comercio

2.7. Malasia viene aplicando activamente iniciativas de facilitación del comercio. Entre las iniciativas emprendidas cabe citar las siguientes:

Política Nacional de Elaboración y Aplicación de la Reglamentación

2.8. En julio de 2013, la Corporación Nacional para la Productividad (MPC) introdujo la Política Nacional de Elaboración y Aplicación de la Reglamentación, que abordará las deficiencias en la infraestructura normativa nacional para situar a Malasia en condiciones de cumplir las mejores prácticas internacionales en la esfera normativa o las buenas prácticas de reglamentación. En 2013, Malasia puso en marcha esta política y publicó un manual sobre buenas prácticas de reglamentación, en un esfuerzo por aumentar la transparencia y la previsibilidad de las medidas normativas y por crear un entorno más favorable para las empresas. De cara al futuro, se están realizando esfuerzos para fomentar la evaluación del impacto de la reglamentación en ministerios y organismos a través de proyectos piloto.

2.9. En la actualidad, el Ministerio de Comercio Exterior e Industria, la Comisión Nacional de Abastecimiento de Agua (SPAN) y la Administración Federal de Comercialización de Productos Agropecuarios (FAMA) participan en el proyecto piloto. Se les ha proporcionado formación y orientación específicas para llevar a cabo el proceso de evaluación del impacto de la reglamentación. Los resultados de los proyectos piloto en este ámbito se utilizarán como estudios de casos para establecer puntos de referencia, ofrecer mejores prácticas y recabar información con el fin de mejorar el manual sobre mejores prácticas normativas y el proceso de aplicación de la evaluación del impacto de la reglamentación.

Modernización de las aduanas

2.10. El proceso de modernización de las aduanas se ha llevado a cabo mediante una amplia estrategia encaminada a mejorar la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la previsibilidad de la administración de las aduanas y de su funcionamiento. Se han establecido tres esferas principales prioritarias: la creación de capacidad, el desarrollo de régimen de aduanas y el desarrollo de productos y resultados.

2.11. Malasia ha emprendido un nuevo proyecto de mejora de su iniciativa de transformación de las aduanas para hacer realidad su visión de tener una administración de aduanas de nivel internacional para el año 2015. Este proyecto permitirá atender a la evolución más reciente de las tendencias del comercio mundial y mejorar la declaración de aduanas por medio del mecanismo de autocertificación, así como establecer un equilibrio entre la facilitación del comercio y el cumplimiento de los trámites aduaneros, en consonancia con los proyectos de ventanilla única nacional y ventanilla única de la ASEAN. Este proyecto se denomina "Aduana-u".

2.12. El Programa de Agentes Económicos Autorizados (AEO) es una iniciativa orientada a las empresas que satisfacen los criterios establecidos por la Real Administración de Aduanas de Malasia, tomados de los criterios normalizados de la OMA para el reconocimiento de AEO. Los operadores acreditados como AEO disfrutan de las importantes ventajas que ofrece el Programa de AEO, entre ellas el despacho directo de aduana para la importación, la exportación y el movimiento de mercancías, la declaración autoevaluada para la importación, la exportación y el movimiento periódicos de mercancías y el pago aplazado de derechos e impuestos a través de la transferencia electrónica de fondos. Hasta la fecha, 42 operadores se han acreditado como AEO y se han beneficiado del Programa de AEO en Malasia.

Actividades de fomento de las exportaciones

2.13. La Corporación Malasia de Desarrollo del Comercio Exterior (MATRADE) es un organismo dependiente del Ministerio de Comercio Exterior e Industria que sigue centrándose en facilitar las actividades de fomento de las exportaciones de las empresas nacionales mediante ferias

internacionales, misiones comerciales, misiones especializadas de comercialización y programas de contactos empresariales. La MATRADE también participa activamente en actividades de ayuda a empresas extranjeras que busquen proveedores malasios de productos y servicios, y tiene representación en 40 de las principales ciudades comerciales de todo el mundo.

2.14. Al elaborar su estrategia de fomento de las exportaciones, la MATRADE tuvo en cuenta diversos factores como las tendencias macroeconómicas mundiales y nacionales y el cumplimiento de las exigencias del programa económico nacional. La MATRADE también consultó con representantes de la industria para establecer programas que creen sinergias con sus estrategias, en particular en lo relativo a la selección de mercados, sectores e instrumentos de promoción del comercio.

Promoción de las inversiones en los sectores de las manufacturas y los servicios

2.15. El Organismo Malasio de Desarrollo de las Inversiones (MIDA) es el principal organismo encargado de la supervisión y el fomento de las inversiones en los sectores de las manufacturas y los servicios en Malasia. Entre el amplio abanico de servicios que presta el MIDA cabe citar los servicios de información sobre oportunidades de inversión y los servicios de facilitación para empresas que busquen asociados para establecer empresas mixtas. El 18 de agosto de 2011 se modificó la Ley del Organismo Malasio de Desarrollo de las Inversiones para adecuarla a la ampliación de funciones de este organismo, que incluyen la coordinación de todas las actividades de promoción de las inversiones de todos los organismos y entidades y la mejora de su funcionamiento como ventanilla única para posibles inversores.

2.16. Con el fin de impulsar el libre comercio y ofrecer incentivos a las empresas, el Gobierno ha establecido cinco corredores de crecimiento económico para seguir desarrollando las regiones del país receptoras de inversiones estratégicas. Los cinco corredores de Malasia cuentan con su propia visión y sus propios intereses, claros y concisos, y con una autoridad independiente de supervisión de la evolución en su región correspondiente. Las cinco regiones económicas son las siguientes:

- i. Iskandar Malasia, en Johor meridional (IRDA);
- ii. Región Económica del Corredor del Norte (NCER);
- iii. Región Económica de la Costa Este (ECER);
- iv. Corredor de Desarrollo de Sabah (SDC); y
- v. Corredor de Energía Renovable de Sarawak (SCORE).

Plan General para las PYME 2012-2020

2.17. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) representan el 97,3% del total de establecimientos comerciales en Malasia; la mayoría de ellas pertenecen al sector de los servicios (90%), seguido de las manufacturas (5,9%), la construcción (3%), la agricultura (1%) y la minería (0,1%). El Plan General para las PYME 2012-2020 se puso en marcha el 12 de julio de 2012, y adoptará un nuevo enfoque sobre el desarrollo de las PYME que acelere su crecimiento mediante varias iniciativas de innovación y mejora de la productividad.

2.18. Se espera que el éxito en la aplicación de este Plan General ayude a aumentar la contribución de las PYME al PIB hasta el 41% (en 2010 era del 32%); su contribución al empleo hasta el 62% (en 2010 era del 59%); y su contribución a las exportaciones hasta el 25% (en 2010 era del 19%) para 2020.

Transformación del sector de los servicios

2.19. El 16 de enero de 2007 se estableció el Consejo de Desarrollo de los Servicios de Malasia, presidido por el Ministro de Comercio Exterior e Industria, con el objetivo de transformar el sector de los servicios en una rama de producción competitiva a escala mundial que encabece el desarrollo económico del país. Dado que el sector de los servicios compete a diversos ministerios, el Consejo de Desarrollo de los Servicios ejerce como plataforma para vigilar, examinar, debatir y resolver cuestiones que afectan al desarrollo del sector, con la participación de representantes de la Administración y de la rama de producción.

2.20. Con la liberalización progresiva del sector de los servicios, la tarea del Consejo de Desarrollo de los Servicios se ha ampliado e incluye la vigilancia de los sectores liberalizados en lo tocante a la coherencia normativa y la atenuación de los problemas de aplicación que obstaculizan el proceso de liberalización. Aparte de eso, el Consejo ofrece también orientaciones estratégicas y asesoramiento sobre las iniciativas de creación de capacidad para proveedores de servicios, así como programas de fomento de las exportaciones y las inversiones en el sector de los servicios.

Comité de Inversiones

2.21. El Comité de Inversiones, establecido en octubre de 2010, está copresidido por el Ministro de Comercio Exterior e Industria y el Director General del PEMANDU. El Comité se ocupa principalmente de fomentar y facilitar la inversión en general para alcanzar el objetivo de inversión anual de 160.300 millones de ringgit establecido en el Programa de Transformación Económico. Además, se ha encomendado al Comité que vigile los objetivos de crecimiento económico del 6% y de inversión privada del 12,8% y que vele por su cumplimiento.

PEMUDAH

2.22. Malasia facilita de manera proactiva las actividades empresariales mediante un grupo de trabajo especial con participación del sector público y del sector privado (PEMUDAH). Este organismo se encarga de señalar los obstáculos, proponer soluciones y buscar formas oportunas y transparentes de mejorar los procesos de toma de decisiones y prestación de servicios en el sector público, así como la eficacia del sector privado, y de crear y mantener un entorno propicio para las empresas, lo que representa un esfuerzo por situar a Malasia como el lugar de referencia preferido para hacer negocios a escala mundial.³ Como resultado de esas iniciativas sostenidas facilitadas por el PEMUDAH, en 2014 Malasia ocupó el sexto lugar en el índice de facilidad para hacer negocios en todo el mundo según el informe *Doing Business* del Banco Mundial. En dicho informe se median indicadores relativos a 10 esferas en 189 economías. Malasia ocupó la primera posición en cuanto al acceso al crédito, la cuarta posición en lo relativo a la protección de los inversores y la quinta en el apartado de comercio transfronterizo.

PEMANDU

2.23. El Servicio de Gestión y Seguimiento de los Resultados (PEMANDU) se estableció formalmente el 16 de septiembre de 2009 y depende de la Oficina del Primer Ministro. La función y el objetivo más importante del PEMANDU es supervisar la aplicación del Programa de Transformación Gubernamental y del Programa de Transformación Económica y evaluar sus progresos, así como facilitar y apoyar su ejecución.

2.24. La responsabilidad general del logro de resultados en las esferas nacionales fundamentales y las esferas ministeriales nacionales fundamentales recae en los ministerios respectivos, y el éxito de las esferas económicas nacionales fundamentales depende del sector privado. Se ha encomendado al PEMANDU que impulse cambios enérgicos en la ejecución de los sectores público y privado, que dé apoyo a los ministerios en el proceso de planificación de los resultados y que ofrezca al Primer Ministro y a los ministros una opinión independiente sobre el rendimiento y los avances.

2.25. En relación con el Programa de Transformación Económica, se ha encargado al PEMANDU la tarea de facilitar la aplicación de los proyectos relativos a los puntos de entrada y las oportunidades de negocio que se han identificado a fin de lograr que Malasia se transforme en una nación de ingresos elevados para 2020. Para desempeñar sus funciones con eficacia, el PEMANDU reúne a las personas mejor preparadas de la administración pública y el sector privado.⁴

2.3 El sistema multilateral de comercio

2.26. Como nación comerciante, Malasia depende del comercio internacional y la inversión extranjera, y concede gran importancia a la función que desempeña la OMC para que el sistema multilateral de comercio siga contribuyendo al crecimiento y el desarrollo. Malasia continúa

³ Consultado en: <http://www.pemudah.gov.my/documents/10124/37722/PEMUDAH+Booklet.pdf>.

⁴ Consultado en: <http://www.pemandu.gov.my/>.

participando activamente en la OMC para asegurar que las normas y medidas comerciales no obstaculicen el comercio y no sean indebidamente gravosas ni restrictivas. Malasia cree firmemente que el sistema multilateral de comercio basado en normas en el marco de la OMC es necesario para salvaguardar los intereses de los países en desarrollo y velar por que el comercio mundial tenga lugar de forma ordenada.

2.27. Malasia continuará ejerciendo presión para lograr la pronta conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, que ofrecerá enormes beneficios no sólo a la comunidad comercial en general, sino también en lo relativo al aumento del comercio entre países en desarrollo.

2.4 Novedades en la esfera de los ALC

Acuerdos bilaterales

2.28. Desde el último examen, Malasia ha firmado y aplicado seis ALC, de los cuales cuatro son bilaterales y dos regionales.

2.29. El Acuerdo de Libre Comercio entre Malasia y Chile entró en vigor el 25 de febrero de 2012. De conformidad con dicho Acuerdo, que es el primer ALC de Malasia con un país de América Latina, Malasia y Chile han emprendido el primer tramo de la reducción o eliminación de aranceles en el 89% y el 90% de las líneas arancelarias, respectivamente, desde el momento de su entrada en vigor. Hay otros dos tramos previstos para 2014 y 2016, respectivamente. El 1º de enero de 2016, Chile habrá eliminado los derechos en el 98% de las líneas arancelarias; Malasia, por su parte, habrá eliminado los derechos en el 98% de las líneas arancelarias, mientras que los derechos correspondientes a 525 líneas arancelarias (que representan el 5% del total de líneas) se reducirán y quedarán sujetos a un tipo máximo del 5% para esa fecha.

2.30. El 30 de marzo de 2012, Malasia y Australia concluyeron las negociaciones sobre el Acuerdo de Libre Comercio entre Malasia y Australia. Dicho Acuerdo es amplio y consta de 21 capítulos que comprenden el comercio de mercancías, el comercio de servicios y las inversiones, así como la cooperación económica. También abarca los derechos de propiedad intelectual, el comercio electrónico y las políticas de competencia. El ALC entre Malasia y Australia constituye otro hito importante en las relaciones económicas entre los dos países, que complementa el Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda, ya establecida. De conformidad con el ALC entre Malasia y Australia, Australia suprimió el 100% de sus aranceles de importación a la entrada en vigor del Acuerdo, el 1º de enero de 2013, mientras que Malasia habrá eliminado o reducido progresivamente los aranceles de importación en el 99% de sus líneas arancelarias para 2020.

2.31. El 24 de septiembre de 2010, Malasia y la India establecieron el Acuerdo sobre Cooperación Económica Global entre Malasia y la India, que entró en vigor posteriormente, el 1º de julio de 2011. Se trata de un Acuerdo amplio que abarca el comercio de mercancías, el comercio de servicios, las inversiones y el movimiento de personas físicas. Tanto la parte correspondiente al comercio de mercancías como la parte del Acuerdo relativa al comercio de servicios se han sometido a un proceso de examen en el Comité de Comercio y Desarrollo, el 16 de septiembre de 2013, y en el Comité de Acuerdos Comerciales Regionales (CACR) de la OMC, los días 16 y 17 de septiembre de 2013, respectivamente.

2.32. Malasia y Nueva Zelanda concluyeron un ALC bilateral el 30 de mayo de 2009, que se firmó el 26 de octubre de 2009 y entró en vigor el 1º de agosto de 2010. El Acuerdo de Libre Comercio entre Malasia y Nueva Zelanda es un Acuerdo amplio que abarca el comercio de mercancías, el comercio de servicios, las inversiones y la cooperación económica. De conformidad con el Acuerdo, Nueva Zelanda liberalizará sus 7.288 líneas arancelarias (el 100% de sus líneas) mediante la eliminación de todos los derechos para 2016, mientras que Malasia ofreció la reducción progresiva y la supresión de los derechos sobre 10.293 líneas arancelarias (o el 98,8% del total de líneas arancelarias) para 2016. El Acuerdo también aborda las medidas no arancelarias, en particular los obstáculos técnicos, incluidas las MSF estrictas. Dicho Acuerdo se sometió a un proceso de examen en el CACR de la OMC el 10 de septiembre de 2012.

2.33. Malasia está también inmersa en los procesos de negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre Malasia y Turquía y el Acuerdo de Libre Comercio entre Malasia y la Unión Europea. Las

negociaciones del ALC entre Malasia y Turquía comenzaron el 31 de mayo de 2010 e incluyen capítulos dedicados al acceso a los mercados y a la cooperación. Las negociaciones del ALC entre Malasia y la Unión Europea comenzaron el 6 de diciembre de 2010; se trata de un Acuerdo amplio que incluye 13 grupos de trabajo dedicados al acceso a los mercados para las mercancías, los servicios, las inversiones, las políticas de competencia, los derechos de propiedad intelectual, la contratación pública y cuestiones relativas al desarrollo sostenible en materia laboral y ambiental.

Acuerdos comerciales regionales

2.34. Malasia ha seguido beneficiándose de su pertenencia a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Se ha establecido la Zona de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA), y los miembros de la ASEAN han reducido o eliminado los aranceles intrarregionales mediante el régimen del Arancel Preferencial Efectivo Común (CEPT) para la AFTA. El Acuerdo relativo al CEPT ha sido reemplazado por el Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías de la ASEAN (ATIGA), que entró en vigor el 17 de mayo de 2010.

2.35. El nuevo Acuerdo establece disciplinas estrictas para la aplicación de los compromisos y obligaciones contraídos en el marco de la ASEAN con miras a la supresión y reducción de derechos de importación y a la eliminación de obstáculos no arancelarios. El Acuerdo también prevé el aumento de la transparencia en las concesiones otorgadas y un marco jurídico sólido que permita a la ASEAN hacer realidad la libre circulación de mercancías en la región, con el fin de establecer un mercado único y una base productiva común para 2015.

2.36. En el ámbito exterior, la ASEAN ha fortalecido sus vínculos con todos sus interlocutores en ALC, a saber: los Estados Unidos, la Federación de Rusia, la UE, Corea y China. Se están revisando los ALC entre la ASEAN y Corea y entre la ASEAN y China para tomar en consideración la aceleración de la reducción y la eliminación de aranceles aplicados a productos comprendidos en segmentos sensibles.

2.37. En mayo de 2007, las relaciones económicas entre la ASEAN y la UE se intensificaron y fortalecieron con el inicio de las negociaciones sobre un ALC entre la ASEAN y la Unión Europea. Se estableció un Comité Conjunto compuesto por altos funcionarios para elaborar las modalidades, el programa de trabajo y los plazos para el ALC. Se establecieron asimismo seis grupos de expertos sobre servicios y establecimiento/inversiones, normas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), obstáculos técnicos al comercio (OTC), aduanas y facilitación del comercio, y solución de diferencias.

2.38. El Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda entró en vigor el 1º de enero de 2010, lo que aumentó la sensibilización entre las comunidades comerciales de las dos regiones. Se trata de un acuerdo económico amplio y único que contribuye a la apertura y crea oportunidades para los 600 millones de habitantes de la ASEAN, Australia y Nueva Zelanda, cuya producción económica combinada asciende a 2,65 billones de dólares EE.UU., a través de una plataforma de políticas de acceso a los mercados y de inversiones más liberales y transparentes que faciliten los intercambios entre los signatarios del Acuerdo.⁵

2.39. En octubre de 2010, con ocasión de la 17ª Cumbre de la ASEAN, la ASEAN y la República Popular China firmaron el Segundo Protocolo de modificación del Acuerdo sobre el Comercio de Comerciantes del Acuerdo Marco sobre Cooperación Económica Global entre la ASEAN y China. En el marco del Fondo de Cooperación ASEAN-China se han emprendido múltiples iniciativas de creación de capacidad, entre ellas el Foro sobre el Desarrollo de las PYME. La ASEAN y la República Popular China están trabajando para simplificar los procedimientos aduaneros y mejorar la cooperación en materia de normas técnicas sobre inspección y cuarentena.

2.40. En la 13ª Cumbre ASEAN-Corea, celebrada en Hanói en octubre de 2010, se adoptó el nuevo Plan de Acción 2011-2015 para aplicar la Asociación Estratégica entre la ASEAN y Corea para la Paz y la Prosperidad. Durante la Cumbre también se renovó el compromiso de aumentar el comercio bilateral hasta 150.000 millones de dólares EE.UU. para 2015 con la aplicación plena del ALC entre la ASEAN y Corea en 2010. El 15 de noviembre de 2010, el Gobierno de Malasia

⁵ Consultado en: <http://aanzfta.asean.org/>.

(Ministerio de Comercio Exterior e Industria) y la República de Corea (Servicio de Aduanas de Corea) firmaron un Memorando de Entendimiento que regula la asistencia mutua y la cooperación administrativas en materia de certificación y verificación del origen en el marco del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios.

2.41. En la Segunda Cumbre ASEAN-Rusia se adoptó la Declaración Conjunta de octubre de 2010 sobre profundización y fortalecimiento del mecanismo de diálogo entre la ASEAN y Rusia. Los dirigentes han encomendado a los ministros y funcionarios encargados de la economía de la ASEAN y Rusia que elaboren una hoja de ruta sobre la cooperación económica general a fin de aumentar la cooperación entre la ASEAN y Rusia en materia de industria, desarrollo de las PYME, investigación y desarrollo y participación del sector privado.

2.42. Una de las principales iniciativas emprendidas en 2010 fue la misión de los Ministros de Economía de la ASEAN en Seattle y Washington (Estados Unidos) entre los días 3 y 8 de mayo de 2010. La misión consiguió aumentar la visibilidad de la región entre los dirigentes políticos y económicos y las instituciones de investigación de los Estados Unidos. Los Ministros de la ASEAN se reunieron con algunos dirigentes políticos importantes, entre ellos el Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales Internacionales. Se señalaron varias esferas de colaboración como la facilitación del comercio, el comercio y las finanzas, la colaboración entre los bancos de exportación e importación de la ASEAN y los Estados Unidos y el diálogo entre el Gobierno y las empresas. Aparte de la misión a los Estados Unidos, los Ministros de Economía de la ASEAN también se reunieron con dirigentes del Consejo Empresarial Estados Unidos-ASEAN en Danang (Viet Nam) en agosto de 2010. El Banco de Exportación e Importación de los Estados Unidos firmó un Memorando de Cooperación con las cámaras de comercio e industria de Malasia, Filipinas y Singapur.

2.43. Se han concluido el Acuerdo sobre Servicios y el Acuerdo sobre Inversiones entre la ASEAN y la India, que entrarán en vigor el 1º de julio de 2014. Sin embargo, continúan las negociaciones entre la ASEAN y el Japón para completar los capítulos dedicados a los servicios y las inversiones e incorporarlos al Acuerdo de Asociación Económica Amplia entre el Japón y la ASEAN.

2.44. En mayo y septiembre de 2013 se celebraron reuniones acerca de la Asociación Económica Amplia Regional. Los tres grupos de trabajo dedicados a las mercancías, los servicios y las inversiones han completado su labor. La tercera reunión se celebrará en enero de 2014 en Malasia para debatir sobre las normas de origen, los derechos de propiedad intelectual, las políticas de competencia y los resultados de otros subgrupos de trabajo en materia de aduanas, MSF y OTC.

Acuerdos multilaterales

2.45. Malasia es uno de los 12 países que participan en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico. Los otros 11 países son Australia, Brunei Darussalam, el Canadá, Chile, los Estados Unidos, el Japón, México, Nueva Zelandia, el Perú, Singapur y Viet Nam. Malasia se sumó a las negociaciones en su tercera ronda, el 5 de octubre de 2010.

2.46. El Gobierno considera que el Acuerdo de Asociación Transpacífico constituye una iniciativa importante para mejorar las oportunidades de acceso a los mercados, aumentar las ventajas competitivas de Malasia, generar confianza en los inversores ofreciendo un régimen previsible y transparente para las inversiones extranjeras y crear capacidad en el marco del Acuerdo. El Acuerdo de Asociación Transpacífico también permitirá a Malasia formar parte de la profundización de la integración económica que está teniendo lugar en la región de Asia y el Pacífico, con lo que podrá concretar en mayor medida sus relaciones comerciales con asociados como los Estados Unidos, el Canadá, México y el Perú, con los cuales Malasia todavía no ha establecido un marco estructurado de acuerdos comerciales.

2.47. A largo plazo, el Acuerdo de Asociación Transpacífico reportará beneficios como un menor costo de los productos y una producción más eficiente al aprovechar la competencia y las economías de escala. La conclusión satisfactoria de dicho Acuerdo constituirá un mercado sin precedentes de 793 millones de personas, con un PIB conjunto de 27,5 billones de dólares EE.UU. Esas cifras superan con creces el limitado mercado interno de 29,5 millones de personas y el PIB de 300.000 millones de dólares EE.UU. de Malasia. Con el Acuerdo de Asociación Transpacífico,

Malasia quiere abrir nuevas oportunidades de mercado y nuevos horizontes para que los malasios pasen al ataque y aprovechen el mercado internacional.

2.5 ASEAN

Comunidad Económica de la ASEAN

2.48. En cuanto a la integración regional, la prioridad de Malasia y los demás Estados miembros de la ASEAN viene siendo continuar la aplicación de las medidas prevista en el Proyecto de Comunidad Económica de la ASEAN, con el objetivo de crear una región muy integrada y competitiva. Desde su puesta en marcha en 2008 hasta julio de 2013, la ASEAN ha aplicado colectivamente el 79,5% de las medidas relativas a la Comunidad Económica. Durante el mismo período, Malasia ha alcanzado una tasa de aplicación del 88% de las 331 medidas. Los Estados miembros de la ASEAN se están esforzando por lograr la aplicación de todas las medidas para 2015.

2.49. Los principales retos que plantea la aplicación de las medidas pendientes de la Comunidad Económica de la ASEAN son la oportuna ratificación de los acuerdos y protocolos de la ASEAN que afectan a su entrada en vigor, la armonización de las iniciativas regionales y las leyes y reglamentos internos y las limitaciones nacionales en lo tocante a la aplicación de compromisos regionales y específicos de cada país.

2.50. Malasia presidirá la Cumbre de la ASEAN de 2015, año en que se hará realidad la Comunidad Económica de la ASEAN. Así pues, la presidencia de Malasia será fundamental para asegurar que las iniciativas prioritarias para la Comunidad Económica de la ASEAN estén en marcha y que la integración económica continúe sin problemas después de 2015. Para ello, la ASEAN ha encargado recientemente dos estudios, uno realizado conjuntamente por el Instituto de Investigaciones Económicas de Asia Oriental (ERIA) y la Escuela Rajaratnam de Estudios Internacionales (RSIS) y otro elaborado por el Instituto de Estudios sobre el Sudeste Asiático (ISEAS), que propongan posibles marcos para profundizar la integración en el futuro. Sus recomendaciones se basarán en los resultados actuales del Modelo de Comunidad Económica de la ASEAN.

Conectividad de la ASEAN

2.51. Malasia es firme partidaria de que la ASEAN acelere la labor de identificación y eliminación de obstáculos no arancelarios. Entre las iniciativas adoptadas cabe mencionar la adecuación de la base de datos de medidas no arancelarias de la ASEAN a la nueva clasificación de la UNCTAD y la creación de un organismo interinstitucional a escala nacional en cada Estado miembro de la ASEAN.

2.52. Aparte de la eliminación de obstáculos no arancelarios relacionados con el comercio de mercancías, la ASEAN también está tratando de eliminar obstáculos y restricciones al comercio de servicios. Esta iniciativa de liberalización se lleva a cabo progresivamente con arreglo al Acuerdo Marco de la ASEAN sobre Servicios a través de 10 paquetes, el primero de los cuales comenzó en 1995. La liberalización abarca 128 subsectores de servicios, que incluyen el transporte aéreo, los servicios financieros, el transporte y la logística, el sector empresarial, la construcción, el turismo, las instalaciones recreativas, los hoteles de parques temáticos, los restaurantes, la distribución al por menor y al por mayor, la atención médica y los hospitales privados y los servicios de consultores. Hasta la fecha, la ASEAN ha aplicado ocho paquetes en total, y los dos restantes se completarán en 2013 y 2015, respectivamente. En virtud del octavo paquete del Acuerdo Marco de la ASEAN sobre Servicios, suscrito por los Ministros de Economía de la ASEAN en octubre de 2010, Malasia ha presentado una oferta que abarca 96 subsectores. Además, la ASEAN ha suscrito también siete acuerdos de reconocimiento mutuo en las esferas de la ingeniería, la contabilidad, la arquitectura, la agrimensura, la odontología, la enfermería y la atención médica, para complementar la iniciativa de liberalización facilitando en mayor medida el movimiento de profesionales del sector de los servicios.

2.53. Malasia, junto con otros miembros de la ASEAN, ha realizado esfuerzos continuos para poner en funcionamiento la ventanilla única de la ASEAN, con el fin de agilizar el despacho de aduana. Malasia, junto con otros seis países de la ASEAN, ha sometido a prueba, con resultados

satisfactorios, la conectividad de la ventanilla única de la ASEAN para el intercambio de los formularios D y ACDD del ATIGA utilizando datos de pruebas, y se está avanzando en el establecimiento del marco jurídico para la aplicación de la ventanilla única de la ASEAN.

2.6 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico

2.54. Malasia continúa participando activamente en las actividades del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) con el fin de fortalecer sus vínculos comerciales y de inversión, así como la cooperación técnica y económica. En 2012, el APEC representó el 76,3% del comercio total de Malasia. El 77% de las exportaciones totales de Malasia fue a economías del APEC y el 75,5% de sus importaciones totales procedió de ellas. En cuanto a la IED, la contribución del APEC representó el 51,3% de la IED en Malasia. Únicamente en el sector de las manufacturas, la IED procedente de economías del APEC ascendió a 9.900 millones de ringgit o el 47,4% de total de las inversiones en 2012.

2.55. Mediante la colaboración con las economías del APEC, Malasia trata de facilitar el comercio y la inversión, así como de reducir el costo de las actividades empresariales. Entre las medidas adoptadas cabe citar la reducción de los aranceles y los obstáculos no arancelarios, la simplificación de las normativas comerciales, la mejora del acceso a la información sobre las medidas que afectan a las operaciones de las empresas en el ámbito de los servicios mediante bases de datos de fácil manejo para las empresas, la mejora de la movilidad de los viajeros por motivo de negocios a través del sistema de tarjetas para viajes de negocios de la APEC y el aumento de la conectividad de la cadena de suministro a través de las fronteras con la mejora de la logística y las redes de transporte. Entre las principales iniciativas en la esfera de la facilitación del comercio destinadas a atender a las cuestiones relacionadas con la cadena de suministro figuran la puesta en marcha del Programa de Agentes Económicos Autorizados y la realización de un estudio sobre el tiempo de despacho a fin de mejorar el rendimiento de la cadena de suministro para la logística.

2.56. Con el objetivo de seguir mejorando el entorno empresarial, el APEC ha señalado esferas prioritarias para las reformas de la reglamentación, basándose en los indicadores del Banco Mundial sobre la facilidad para hacer negocios. Dichas esferas son el establecimiento de empresas, el acceso al crédito, el comercio transfronterizo, el cumplimiento de los contratos y la tramitación de permisos. Malasia también ha participado activamente en la conclusión de la Lista de bienes ambientales y está dispuesta a aplicar este compromiso para 2015. Además, en 2013, Malasia participó activamente en la mejora del entorno de las inversiones y en la facilitación de las asociaciones entre el sector público y el privado en las esferas del desarrollo de las infraestructuras y de la inversión en la región de Asia y el Pacífico.

3 POLÍTICAS SECTORIALES

3.1 Sector de las manufacturas

3.1. Durante el período objeto de examen, el sector de las manufacturas siguió siendo uno de los principales contribuyentes al crecimiento económico. Sin embargo, tras decenios como principal motor de crecimiento de Malasia, el sector de las manufacturas se halla en proceso de transformación y reestructuración. El país está pasando de una economía basada en los recursos a una industria basada en la alta tecnología y el conocimiento y el uso intensivo de capital en sectores como los dispositivos médicos o las tecnologías ecológicas. El Programa de Transformación Económica ha identificado esferas económicas nacionales fundamentales relacionadas con las manufacturas que han de ser desarrolladas y requieren ayuda. El objetivo es desarrollar subsectores de mayor valor añadido como el de los diodos luminiscentes (LED), los paneles solares y la fabricación de medicamentos genéricos.

3.2. En 2012, el entorno externo siguió viéndose afectado por la incertidumbre económica mundial, que debilitó la demanda de productos manufacturados. Factores como la crisis de la deuda soberana en Europa, el "precipicio presupuestario" en los Estados Unidos y el estancamiento de la economía en el Japón repercutieron en los resultados de exportación de los productos manufacturados. A pesar de esos problemas, el sector de las manufacturas registró un crecimiento firme del 4,8% en 2012, lo que representa un aumento significativo frente al 0,8% de 2008.

En 2012, las manufacturas contribuyeron con un 24,9% al crecimiento del PIB, lo que supuso la segunda mayor contribución tras la de los servicios.

3.3. A medida que Malasia se transforma en una nación de ingresos elevados, se hace más hincapié en fomentar las inversiones de calidad. En 2012, debido a la incertidumbre mundial, se registró un descenso de las inversiones en la mayoría de los subsectores, sobre todo en el equipo de transporte, los productos químicos y los productos petroquímicos. El Organismo Malasio de Desarrollo de las Inversiones aprobó un total de 804 proyectos de manufactura valorados en 41.000 millones de ringgit en 2012, frente a los 919 proyectos de esta índole con unas inversiones de 62.800 millones de ringgit en 2008. De esta cifra, 20.800 millones de ringgit procedían de inversiones extranjeras y 20.200 millones de ringgit eran inversiones procedentes de fuentes nacionales. Está previsto que el crecimiento del sector de las manufacturas de Malasia se sitúe en el 4,9% en 2013, a medida que repunte la demanda a escala mundial. Se hará hincapié en el fomento de las inversiones nacionales y extranjeras.

3.4. El Gobierno está resuelto a transformar la industria del automóvil de Malasia para que sea el centro de producción de la región de la ASEAN en 2020. Se está llevando a cabo una revisión de la Política Nacional para la Industria Automotriz a fin de mejorar las políticas y medidas y alcanzar los objetivos fijados en la Política Nacional para la Industria Automotriz de 2006 y en la revisión de dicha Política realizada en 2009, así como para preparar a la industria nacional para que satisfaga los requisitos más recientes de la industria del automóvil a escala mundial.

3.2 Sector agropecuario

3.5. Malasia considera al sector agropecuario una de las esferas económicas nacionales fundamentales previstas en el Programa de Transformación Económica.⁶ Este sector está centrado en ofrecer empleo rural, elevar los ingresos de la población rural y garantizar la seguridad alimentaria a nivel nacional.⁷

3.6. En el marco de este Programa, el Gobierno prevé la transformación del sector agropecuario para 2020, pasando de explotaciones a pequeña escala y fragmentadas a agroindustrias integradas a gran escala, de explotaciones centradas en la producción a una industria impulsada por el mercado y de productos de escaso valor añadido a productos de gran valor añadido. En 2012, la contribución del sector agropecuario al PIB fue del 7,3%, o de 54.800 millones de ringgit.

3.7. El 28 de septiembre de 2011, el Consejo de Ministros de Malasia aprobó la Política Agroalimentaria Nacional de 10 años, que se puso en marcha el 14 de enero de 2012. Se centra en mejorar la eficiencia de las industrias agroalimentarias a lo largo de la cadena de valor. En esta Política se trazan siete estrategias:

- i. garantizar la seguridad alimentaria nacional;
- ii. aumentar la contribución de la industria agroalimentaria;
- iii. completar la cadena de valor;
- iv. potenciar el capital humano;
- v. fortalecer las actividades de investigación y desarrollo, la innovación y el uso de tecnología;
- vi. crear un entorno favorable para las empresas orientadas al sector privado; y
- vii. fortalecer el sistema de suministro.

⁶ Esfera económica nacional fundamental. Consultada en: <http://www.moa.gov.my/web/guest/nkea-sektor-pertanian>.

⁷ Programa de Transformación Económica: hoja de ruta para Malasia- Capítulo 15, página 513.

3.8. La Política Agroalimentaria Nacional también se centra en la inocuidad de los alimentos y en la nutrición mediante la aplicación de buenas prácticas agrícolas, de buenas prácticas de fabricación y del sistema de análisis de riesgos y de puntos críticos de control. Esta aplicación se ampliará gradualmente a todos los parques permanentes de producción de alimentos y las zonas industriales de acuicultura antes de ampliarla a otras explotaciones comerciales.

3.9. En 2011 se creó el Servicio de Cuarentena e Inspección de Malasia (MAQIS), dependiente del Ministerio de Agricultura e Industria Agroalimentaria, como el departamento encargado de los servicios integrados relacionados con la cuarentena, la inspección y la observancia en los puntos de entrada, la estación de cuarentena, las instalaciones de cuarentena y la certificación de la importación y exportación de plantas, animales, carcasas, pescado, productos agrícolas, tierra y microorganismos, que incluyen la inspección de los productos alimenticios y la observancia de las normas en esta esfera. Los objetivos del MAQIS son los siguientes:

- i. asegurar que la industria agropecuaria de la nación esté libre de plagas, enfermedades y contaminación de las plantas y los animales, entre ellos los peces, mediante actividades de cuarentena e inspección y una observancia más efectiva;
- ii. asegurar que las plantas, los animales, las carcasas, el pescado, los productos agrícolas, la tierra, los microorganismos y los productos alimenticios importados en Malasia o exportados desde ella cumplan los aspectos sanitarios de seguridad para las personas, los animales, las plantas y el pescado y de inocuidad de los alimentos, mediante normativas escritas relacionadas con los puntos de entrada, las estaciones de cuarentena y las instalaciones de cuarentena;
- iii. prestar asistencia a los exportadores en cuestiones relativas al acceso a los mercados y ayudarlos a cumplir las prescripciones de los países importadores por medio de servicios integrados;
- iv. mejorar los servicios de suministro a los clientes empleando fuentes más eficientes e integradas.⁸

3.10. Se ha encomendado a la Corporación de Desarrollo del Sector Halal (HDC), establecida el 18 de septiembre de 2006, que siga impulsando el programa Halal en lo relativo a la redacción de normas, la mejora de las marcas y el desarrollo comercial e industrial. El Departamento del Desarrollo Islámico de Malasia (JAKIM) ha elaborado el Protocolo de Malasia para los productos cárnicos halal, incluidos los de aves de corral, que es una orientación clara para la producción de carne halal, incluida la de ave. El objetivo del Protocolo es apoyar la aplicación de las prescripciones que impone Malasia para los productos cárnicos halal, incluidos los de aves de corral. El Protocolo se aplica a todos los establecimientos que elaboran productos de este tipo, incluidos los que quieren exportar a Malasia, de conformidad con la Ley sobre Animales de 1953 (modificada en 2006).

3.3 Sector de los servicios

Liberalización autónoma

3.11. Durante el período objeto de examen, el sector de los servicios continuó siendo el principal contribuyente al PIB. En 2010, este sector siguió siendo el mayor contribuyente al PIB con una participación del 53,2%. Los servicios no prestados por el Estado representaron el 46% del PIB, mientras que los prestados por el Estado representaron el 7,2%. En 2010, la inversión total en el sector de los servicios ascendió a 36.740 millones de ringgit, mientras que el comercio de servicios fue de 207.200 millones de ringgit. La cuota del PIB correspondiente al sector de los servicios en 2011 y 2012 fue del 54,1% y el 54,6%, respectivamente, y en 2013 se situó en el 54,9% (enero-junio). La inversión total en este sector ascendió a 70.400 millones de ringgit en 2011 y a 122.910 millones de ringgit en 2012, mientras que en 2013 (enero-junio) ascendió a 58.100 millones de ringgit. El comercio de servicios supuso 227.500 millones de ringgit (en 2011), 248.000 millones de ringgit (en 2012) y 127.700 millones de ringgit (entre enero y junio de 2013).

⁸ Consultado en: <http://www.magis.gov.my/>.

3.12. El 7 de octubre de 2011, en el discurso de presentación del presupuesto de 2012, el Gobierno anunció una mayor liberalización de 18 subsectores de servicios en 2012, con el propósito de atraer inversión extranjera. Esta iniciativa se suma a los 27 subsectores de servicios liberalizados en 2009, de los que se daba cuenta en el informe anterior. Entre esos 18 subsectores se incluían los servicios de mensajería, los servicios de enseñanza secundaria técnica y profesional, los servicios de enseñanza secundaria técnica y profesional para estudiantes con necesidades especiales, los servicios de formación profesional, los grandes almacenes y las tiendas especializadas, los servicios de incineración y los servicios de contabilidad y de asesoramiento tributario. Se considera que esos subsectores tienen gran importancia económica y que sirven de apoyo y catalizador para el Programa de Transformación Económica de Malasia.

3.13. Además, esta iniciativa contribuirá a crear un entorno empresarial dinámico y competitivo, en particular para los subsectores de servicios que actúan como principales motores del crecimiento económico sostenido. Con la liberalización de este segundo tramo de sectores de servicios, el Gobierno prevé un crecimiento más sólido en los principales sectores a través de su ampliación o de la colaboración entre proveedores de servicios nacionales y extranjeros. Ello impulsará a su vez un entorno competitivo y favorable para que los proveedores de servicios nacionales adquieran conocimientos y experiencias al tiempo que aprovechan las novedades tecnológicas y los conocimientos especializados más recientes mediante su contacto con asociados o proveedores de servicios extranjeros y su colaboración sinérgica con ellos.

3.14. El Gobierno ha revisado, como complemento de las iniciativas de liberalización, las leyes y reglamentos nacionales que rigen los subsectores mencionados para armonizar y simplificar la normativa, contribuyendo así a alcanzar el objetivo de liberalización. El Gobierno también ha ofrecido periódicamente programas de creación de capacidad para proveedores de servicios, así como sesiones informativas sobre exportación e inversión para grupos interesados, y ha realizado mejoras continuas en los mecanismos de recopilación y análisis de datos sobre servicios.

Servicios financieros

Banca y seguros

3.15. El sector financiero malasio sigue siendo resistente y, desde el último examen, se ha mantenido la estabilidad financiera nacional. La introducción de la Ley de Servicios Financieros de 2013 y de la Ley de Servicios Financieros Islámicos de 2013, que entraron en vigor en junio de 2013 junto con modificaciones conexas introducidas en 2013 en la Ley sobre el Banco Central de Malasia de 2009, ha fortalecido en mayor medida el marco normativo y de supervisión del sistema financiero en el país. La nueva legislación también ofrece mayor claridad y transparencia en la aplicación y administración de las leyes, y está claramente centrada en la conformidad con la *Shariah* y la gobernanza del sector financiero islámico y en la potenciación de las prescripciones sobre ética comercial y protección de los consumidores, así como en el fortalecimiento de las disposiciones relativas a la intervención eficaz y rápida de los organismos encargados de la supervisión.

3.16. El Plan para el Sector Financiero 2011-2020 se basa en los logros del anterior Plan General para el Sector Financiero, si bien el actual Plan va más allá del enfoque basado en sectores previsto en el Plan anterior, para adoptar un enfoque más integrado que responde a un sistema financiero cuyos vínculos internos entre distintos subsectores son cada vez mayores. El Plan prevé que los participantes en sistema financiero ejerzan una función más importante para hacer realidad la idea de un sistema más competitivo, dinámico, integrador, diversificado e integrado. El Plan se centra en nueve esferas para seguir desarrollando el sector financiero, al tiempo que preserva la estabilidad financiera en todo momento: i) intermediación efectiva para ser una economía de gran valor añadido e ingresos elevados; ii) desarrollo de mercados financieros profundos y dinámicos; iii) inclusión financiera para que haya una mayor prosperidad compartida; iv) fortalecimiento de la integración financiera a escala regional e internacional; v) internacionalización de las finanzas islámicas; vi) mejora del régimen normativo y de supervisión para proteger la estabilidad del sistema financiero; vii) pago electrónico para lograr una mayor eficiencia económica; viii) potenciación de los consumidores; y ix) desarrollo de las aptitudes en el sector financiero.

3.17. Desde el último examen, la liberalización progresiva del sector financiero nacional ha contribuido también a la diversificación del sistema financiero, que cuenta con una presencia extranjera creciente en los sectores bancario, de seguros y *takaful*. En octubre de 2013, de 43 bancos comerciales (tanto convencionales como islámicos), 25 eran de propiedad totalmente extranjera. En los sectores de los seguros y *takaful*, 22 de 55 instituciones son de propiedad extranjera. A fin de que el sector progrese, y según se establece en el Plan para el Sector Financiero, en la Ley de Servicios Financieros de 2013 y en la Ley de Servicios Financieros Islámicos de 2013, las políticas relativas a las inversiones extranjeras en el sector financiero mediante la emisión de nuevas licencias o la adquisición de participaciones en el capital en Malasia se guiarán por dos consideraciones fundamentales: normas cautelares y criterios relativos al interés nacional.

Mercado de capitales

3.18. En el marco del primer Plan General para el Mercado de Capitales, Malasia ha liberalizado su mercado de capitales a lo largo del último decenio facilitando la captación de fondos internacionales, la cotización en bolsa, la participación, el acceso y las inversiones en el extranjero. Con arreglo al segundo Plan General para el Mercado de Capitales, que se puso en marcha en abril de 2011, las estrategias de internacionalización orientadas a aumentar al máximo la participación internacional y reforzar la capacidad para crear economías de escala y aprovechar las oportunidades de negocio darán forma al crecimiento futuro del mercado de capitales de Malasia.

3.19. El segundo Plan General para el Mercado de Capitales forma parte de los esfuerzos coordinados y colectivos para estimular la economía malasia ampliando la función que desempeña el mercado de capitales en la financiación del desarrollo del país. El objetivo de las estrategias de crecimiento que contempla el segundo Plan General es crear las condiciones propicias para impulsar un entorno de intermediación más diverso e innovador y fomentar nuevas oportunidades de crecimiento. El Plan también incluye estrategias de gobernanza para fortalecer la supervisión normativa y la participación activa de los interesados a fin de aumentar la confianza en la integridad y solidez del mercado de capitales de Malasia. En paralelo con los objetivos de crecimiento, el segundo Plan General para el Mercado de Capitales atribuye igual importancia al logro de los objetivos de gobernanza, que hará que el mercado de capitales malasio siga estando bien regulado y que los participantes refuercen su capacidad y sus normas profesionales y tengan un elevado sentido de la responsabilidad con los intereses de sus clientes.

3.20. La Comisión de Valores trabaja sin descanso para impulsar las transacciones transfronterizas con otras jurisdicciones. Se han adoptado, entre otras, varias iniciativas importantes en el marco del Foro sobre Mercados de Capitales de la ASEAN (ACMF), como parte del plan de integración regional de los mercados de capitales aprobado por los Ministros de Finanzas de la ASEAN en 2009.

3.21. La participación extranjera en el mercado de capitales se sigue liberalizando de conformidad con el segundo Plan General para el Mercado de Capitales. En 2011, la Comisión de Valores había liberalizado completamente las restricciones a la propiedad extranjera en sociedades de valores. Con esta última medida liberalizadora, se han eliminado todas las restricciones a la participación de capital extranjero, salvo la que afecta a las empresas de gestión de sociedades de inversión colectiva, que permanece en el 70%, y a las entidades de calificación crediticia, que permanece en el 49%.

3.22. Desde la crisis financiera de 1997, la reforma de la gestión empresarial ha sido y sigue siendo una prioridad para Malasia. Muestra de ello es el hecho de que la gestión empresarial ocupa un lugar destacado en el segundo Plan General para el Mercado de Capitales, ya que forma parte de las estrategias a este respecto previstas en el Plan. En el Plan se recomienda fortalecer la efectividad de la normativa sobre gestión empresarial mediante enfoques amplios que fomenten una mejor administración y una participación más activa de los accionistas, así como un mayor control de las responsabilidades.

3.23. La Comisión de Valores ha publicado el Plan de Gestión Empresarial, un Plan quinquenal que trata de seguir mejorando los criterios de gestión empresarial en Malasia. Su objetivo es reforzar la autodisciplina y las disciplinas de mercado y fomentar la asimilación de la cultura de la gestión

empresarial. Posteriormente se introdujo el Código de Gestión Empresarial de Malasia de 2012, que constituye el primer resultado importante tras el Plan de Gestión Empresarial.

3.24. En el Informe sobre Gestión Empresarial de 2012, Malasia ha mejorado su clasificación en la región de Asia y el Pacífico, avanzando hasta el cuarto lugar, lo que representa un ascenso de dos posiciones desde el sexto lugar que ocupaba en 2010. El Informe es el resultado de una encuesta realizada por la Asociación Asiática de Gestión de Empresas en colaboración con CLSA Asia-Pacific Markets (ACGA-CLSA). Los informes bienales sobre gestión empresarial muestran el panorama de la gestión empresarial en 11 naciones asiáticas desde 2000.

3.25. En el Informe se atribuye la mejora de Malasia en la clasificación de la gestión empresarial, entre otras cosas, a la publicación del Plan quinquenal de Gestión Empresarial de Malasia de 2011 y al hecho de que Malasia es uno de los pocos mercados de Asia que ha llevado a cabo una revisión importante de su Código de Gestión Empresarial, lo que ha puesto las pautas que cabe esperar de los consejos de administración en consonancia con las normas internacionales. En el Informe también se señala una mejora en cuanto a la cultura de la gestión empresarial en Malasia, se observa que las empresas parecen tener más interés en mejorar sus prácticas de gestión, y se indica que, frente a lo que ocurría dos años antes (2010), son las empresas más que la Administración las que parecen estar haciendo más por la gestión empresarial en el país.

3.26. El segundo Plan General para el Mercado de Capitales seguirá guiando el desarrollo del mercado de capitales de Malasia durante los próximos 10 años, después de la conclusión del primer Plan General, hará frente a los desafíos del presente decenio y transformará la dinámica competitiva del mercado de capitales.

4 OTRAS POLÍTICAS INTERNAS

4.1 Ley de Competencia de 2010

4.1. La Ley de Competencia de 2010 está en consonancia con la presentación que hizo en 2010 el Primer Ministro del Nuevo Modelo Económico, cuya finalidad es duplicar la renta per cápita de Malasia para 2020 mediante ocho iniciativas estratégicas de reforma, una de las cuales se refiere a la competencia.

4.2. La Comisión de la Competencia de Malasia se encarga de hacer cumplir la Ley de Competencia de 2010, que está en vigor desde el 1º de enero de 2012. La Ley establece un marco normativo contra la manipulación de los mercados y las prácticas de cártel. El objetivo de la Ley es impulsar un entorno competitivo y dar a los inversores extranjeros más confianza en las prácticas comerciales del país.

4.3. La Ley de Competencia de 2010 regula las actividades comerciales realizadas dentro y fuera de Malasia que tengan algún efecto en la competencia en cualquier mercado del país, a través de la prohibición de acuerdos contrarios a la competencia y del abuso de posición dominante en los mercados.

4.4. La Ley de Competencia de 2010 no abarca las siguientes actividades:

- i. las actividades que entrañen el ejercicio de facultades gubernamentales;
- ii. las actividades que se lleven a cabo de conformidad con el principio de solidaridad; y
- iii. la compra de bienes o servicios que no estén destinados a la reventa o el reabastecimiento.

4.5. No obstante, las actividades comerciales reguladas por la Ley de Comunicaciones y Servicios Multimedia de 1998 y la Ley de la Comisión de Energía de 2001 no están sujetas a la Ley.

4.6. Las empresas que infrinjan las prohibiciones que impone la Ley de Competencia de 2010 pueden ser objeto de sanciones económicas del 10%, como máximo, del volumen de negocio mundial de la empresa durante el período en que haya tenido lugar la infracción.

4.2 Ley de Comercio Estratégico de 2010

4.7. La Ley de Comercio Estratégico de 2010 fue aprobada en junio de 2010. La promulgación de esta Ley va a la par con el compromiso de Malasia de aplicar la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSCR 1540). La Ley tiene por objeto frenar la proliferación de armas de destrucción masiva mediante el control de la exportación, el tránsito, el transbordo y el corretaje de artículos estratégicos. Malasia es el segundo país de la ASEAN donde entra en vigor una legislación amplia sobre control de las exportaciones.

4.8. Se ha creado la Secretaría de Comercio Estratégico, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior e Industria, como centro de coordinación para la aplicación de la Ley de Comercio Estratégico de 2010. Durante la etapa inicial de la aplicación, los esfuerzos se centraron en los programas de concienciación dirigidos a los principales exportadores y las asociaciones sectoriales, que se llevaron a cabo mediante seminarios, talleres y sesiones informativas, así como a través de los medios de comunicación convencionales y de Internet. Los programas siguen en curso, y se han hecho más específicos para ayudar a los comerciantes a comprender la forma de aplicar la Ley de Comercio Estratégico y facilitar su cumplimiento.

4.9. Se ha introducido un sistema de solicitud de permisos en línea para seguir la rápida transformación del entorno empresarial y ofrecer un acceso más sencillo a los datos de la Real Administración de Aduanas de Malasia por medio del Sistema de Información de las Aduanas. La Secretaría también interactúa y consulta frecuentemente con los organismos encargados de la observancia y otros organismos públicos competentes para asegurar que la Ley de Comercio Estratégico de 2010 se aplique de manera coherente y transparente. La Secretaría se ha comprometido a facilitar el comercio sin poner en peligro la responsabilidad de la comunidad comercial y las autoridades en materia de comercio seguro.

5 PERSPECTIVAS DE FUTURO

5.1. El Gobierno de Malasia mantendrá su compromiso de hacer todos los esfuerzos necesarios para llegar a ser una economía avanzada de ingresos elevados en 2020. Ese compromiso se traducirá en los objetivos estratégicos establecidos en el 10º Plan de Malasia para hacer realidad las metas. Está previsto que en 2014 la economía malasia mejore, cimentada en una demanda interna robusta y en las mejoras positivas en el sector exterior, puesto que se espera que los productos de exportación sean más competitivos. El Gobierno seguirá impulsando la integración económica y comercial mediante la liberalización en los planos multilateral, regional y bilateral, mientras que el sector privado continuará liderando el crecimiento.

5.2. También se alentará a las empresas a que adopten y cumplan normas y requisitos internacionales en materia de calidad, seguridad y medio ambiente, a fin de mejorar el acceso a los mercados para sus productos y servicios.

5.3. Al tiempo que contribuye a fortalecer el sistema multilateral de comercio y a una mayor liberalización a través de las negociaciones multilaterales, el Gobierno de Malasia también se ocupa activamente de las políticas comerciales regionales y bilaterales para lograr una mayor liberalización del comercio a través de la concertación de ALC con sus principales socios comerciales. El Gobierno pondrá todo su empeño en concluir oportunamente los ALC regionales y bilaterales que se están negociando, según han previsto todas las partes.

5.4. El Gobierno de Malasia, teniendo en cuenta las novedades a escala mundial y regional, adoptará el enfoque basado en el ecosistema para fomentar el desarrollo del sector de los servicios como próximo motor de crecimiento y para acelerar el cambio hacia una industria de gran valor añadido, de alta tecnología y basada en el uso intensivo de los conocimientos y en la innovación. El sector de las manufacturas seguirá siendo uno de los principales impulsores del crecimiento.

ANEXO

Los cinco corredores de crecimiento económico de Malasia

Corredores	Iskandar Malasia	NCER	ECER	SDC	SCORE
Autoridad	Administración para el Desarrollo de la Región de Iskandar (IRDA)	Administración de Aplicación del Corredor del Norte (NCIA)	Consejo de Desarrollo de la Región Económica de la Costa Este (ECERDC)	Administración para el Desarrollo Económico y la Inversión de Sabah (SEDIA)	Administración para el Desarrollo del Corredor Regional (RECODA)
Localización/zonas de cobertura	Estado de Johor, Malasia peninsular meridional	Estados de Perlis, Kedah, Penang y Perak meridional	Estados de Kelantan, Terengganu y Pahang, y distrito de Mersing en Johor	Sabah	Sarawak
Sectores seleccionados	Educación Sector financiero Salud Tecnología de la información y las comunicaciones e industrias creativas Logística Turismo	Agricultura Desarrollo del capital humano Infraestructuras Manufacturas Turismo	Agricultura Educación Manufacturas Petróleo y gas Industria petroquímica Turismo	Agricultura Tecnología ecológica Capital humano Infraestructuras Manufacturas Turismo	Aluminio Vidrio Sector marítimo Ingeniería Siderurgia Petróleo y gas Madera Turismo Acuicultura Ganadería Aceite de palma

Información sobre Malasia

	Enero - septiembre de 2013	2012	2011	2010
Población (millones)	29,7	29,3	29,0	28,6
Ciudadanos	27,3	27,0	26,6	26,3
Bumiputra	18,5	18,2	18,0	17,7
Chinos	6,6	6,5	6,5	6,4
Indios	2,0	2,0	1,9	1,9
Otros	0,3	0,2	0,2	0,2
No ciudadanos	2,4	2,4	2,3	2,3
Crecimiento de la población (%)	1,3	1,3	1,3	1,8
Población activa (millones) (en agosto de 2013)	14,1	13,1	12,7	12,3
Tasa de desempleo (%) (en agosto de 2013)	3,1	3,0	3,1	3,3
Empleo por sectores (%) (segundo trimestre de 2013)				
Servicios	60,4	60,1	60,6	59,1
Manufacturas	16,5	17,5	18,1	17,7
Agricultura	13,0	12,6	11,5	13,6
Construcción	9,5	9,1	9,2	9,1
Minería	0,6	0,6	0,6	0,5
Índice de precios de consumo (%)				
Malasia	1,8	1,6	3,2	1,7
Malasia peninsular	1,8	1,6	3,3	1,8
Sabah	1,9	1,7	4,7	1,6
Sarawak	1,5	1,8	2,6	1,5
Índice de producción industrial (2005=100)				
General	114,7	112,9	108,6	107,1
Minería	88,6	88,3	87,5	93,9
Manufacturas	125,2	123,1	117,4	112,2
Electricidad	136,5	129,9	123,6	121,2

	Enero - septiembre de 2013	2012	2011	2010
Comercio exterior (miles de millones de RM)				
Exportaciones	524,7	702,2	694,5	638,8
Importaciones	481,5	607,4	574,2	528,8
Comercio total	1.006,2	1.309,6	1.268,8	1.167,7
Balanza comercial	43,2	94,8	120,3	110,0
Balanza de pagos (miles de millones de RM) - (netos)				
Cuenta corriente	21,1	57,3	97,9	88,1
Mercancías	69,1	125,6	149,4	134,7
Servicios	-11,3	-14,0	-8,4	1,7
Ingresos	-25,3	-36,0	-22,0	-26,5
Transferencias	-11,5	-18,2	-21,1	-21,8
Capital	0,0	0,1	-0,2	-0,2
Cuenta financiera	-5,3	-23,0	23,3	-19,8
Saldo general	17,3	3,9	31,0	-0,8
Producto interior bruto (PIB)				
PIB a precios corrientes (miles de millones de RM)	719,0	931,5	852,7	766,0
Agricultura	66,4	94,8	103,0	81,1
Minería	71,8	97,7	103,7	100,0
Manufacturas	172,0	228,0	220,7	200,0
Construcción	30,1	34,9	26,9	24,8
Servicios	370,6	473,0	411,5	374,0
Más derechos de importación	8,0	10,2	8,7	7,6
Tasa de crecimiento real del PIB (%) (tercer trimestre de 2013)	4,3	5,6	5,1	7,4
Agricultura	2,1	1,0	5,8	2,4
Minería	1,7	1,4	-5,5	-0,3
Manufacturas	4,2	4,8	4,7	11,9
Construcción	10,1	18,1	4,7	11,4
Servicios	5,9	6,4	7,0	7,4
Reservas internacionales (miles de millones de RM) (en septiembre de 2013)	444,5	427,2	423,4	328,6
Relación entre reservas y PIB (%)	45,0	45,4	47,9	41,2
Reservas en meses de importaciones no reexportadas (a 31 de octubre de 2013)	9,7	9,5	9,6	8,6
Deuda externa total (miles de millones de RM) (segundo trimestre de 2013)	306,6	252,8	257,4	227,1
A medio y largo plazo	186,3	159,8	153,6	147,7
A corto plazo	120,3	93,0	103,8	79,4
Coefficiente de servicio de la deuda (%)	10,4	10,1	10,4	7,5
Instituciones bancarias (miles de millones de RM) (en septiembre de 2013)				
Depósitos totales	1.493,9	1.408,30	1.300,4	1.140,8
Préstamos totales	1.191,4	1.108,00	1.003,5	883,6
Tipos de interés de los bancos comerciales (%) (en septiembre de 2013)				
Depósitos de ahorro	1,01	1,03	1,15	0,94
Mejor tipo de interés del crédito	6,53	6,53	6,53	6,02
Ahorro nacional bruto (% del PNB) (tercer trimestre de 2013)	30,0	32,7	34,6	34,1

Fuente: Departamento de Estadística de Malasia; Banco Central de Malasia; MATRADE.